

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín - Antioquia



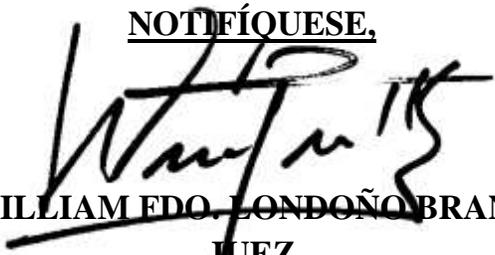
Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

Radicado	05001 31 03 018 2021 00288-00
Proceso	Ejecutivo
Accionante	Claudia Maria Montoya y otros
Accionado	Luis Antonio Egea Eljach
Asunto	Incorpora constancia envío Aviso

Medellín, once (11) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Se incorpora a la foliatura, la constancia de envío de la “**NOTIFICACIÓN POR AVISO**” al demandado **Luis Antonio Egea Eljach**, a la misma dirección donde se le envió la “*Citación para Notificación Personal*”, esto es, a la Calle 32F No. 76-105 Apto. 201 Vitre Medellín-Antioquia, estando a la espera de la Certificación por parte de Servientrega, sobre el resultado de dicha notificación.

NOTIFÍQUESE,


WILLIAM EDO. LONDOÑO BRAND
JUEZ

(Firma escaneada-Art. 11 Dcto. 491 2020-Ministerio de Justicia y del Derecho)

5.

**JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
DE MEDELLÍN**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 157 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 12 de **OCTUBRE** de 2021, a las 8 A.M.

DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARÍA

Firmado Por:

William Fernando Londoño Brand
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f5f957fc4d47c029cd8c360b8f441c66fa24a111057b7dddc135e44e54eff44c

Documento generado en 11/10/2021 01:40:11 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>